

LA SERENA, 04 SEP. 2024

DECRETO N° 2383 /**VISTOS:**

La solicitud de baja N° 051/2024, y el acta de baja N° 051/2024, ambas de fecha 28 de agosto de 2024, de la Sección de Inventarios, solicitadas por la Sección de Abastecimiento; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra B, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Baja es una operación que registra la eliminación del sistema computacional (patrimonio municipal) de un bien del Inventario en el cual estaba incorporado, agregando la letra D que, la Baja sin Enajenación se produce cuando, bajo determinadas circunstancias, no resulta conveniente realizar el remate o venta del bien.

2.- Que, de acuerdo a lo informado por documento solicitud de baja firmado por el Sr. Rodrigo Castillo Rojo, Jefe de la Sección de Abastecimiento, de fecha 27 de agosto de 2024, enviado a la Sección de Inventarios, y a lo corroborado en la inspección efectuada por funcionarios de ésta, es necesario dar de baja los bienes que se indican en el citado documento por cuanto se ha comprobado que se encuentran en mal estado.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a la baja sin enajenación de los siguientes bienes muebles, los cuales hoy se ubican en calle Rengifo N° 132, correspondiente a la oficina de Sección de Abastecimiento:

- **ESMERIL ANGULAR PLACA INVENTARIO N° 002-003-051-00004**
- **HIDROLAVADORA PLACA INVENTARIO N° 002-003-084-00006**
- **PODADORA EN ALTURA PLACA INVENTARIO N° 002-003-094-00007**

2. **TRASLÁDASE** por el Departamento de Servicios Generales los bienes muebles dados de baja a la bodega de la Sección de Inventarios ubicada en dependencias del recinto municipal denominado ex CCU, lo que deberá requerir la Sección de Inventarios.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

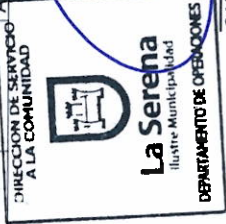
Distribución:

- Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Abastecimiento - Departamento de Servicios Generales - Sección de Partes e Informaciones
RJJ/HLM/MAR/AOE/ar

SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 51 del Año 2024.-
AREA [1] MUNICIPAL

FECHA SOLICITUD	28/08/2024	FECHA MOVIMIENTO	28/08/2024
MOTIVO	MALO		
SOLICITANTE	RODRIGO CASTILLO ROJO		
OBSERVACIONES	MALO		

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
002-003-051-00004	26584- ESMERIL ANGULAR	627599K	MAKITA	9557HPYG		925	90,780	DIRECCION DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, SECCION DE ABASTECIMIENTO, BODEGA RENGIFO...
002-003-084-00006	23177- HIDROLAVADORA		FASA	RUMBA 150	342	1507	139,230	DIRECCION DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, SECCION DE ABASTECIMIENTO, BODEGA RENGIFO...
002-003-094-00007	26827- PODADORA EN ALTURA		STIHL	HT 101		130	910,350	DIRECCION DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, SECCION DE ABASTECIMIENTO, BODEGA RENGIFO...



ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR
LA SERENA JEFE INVENTARIO

CAMILO MENDEZ MONTENEGRO
JEFE DE DEPARTAMENTO

 La Serena	ACTA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS	Mobiliario : Equipo : Maquinaria : Otros : X					
ACTA # 051							
SOLICITANTE	SECCIÓN	Fecha					
Rodrigo Castillo Rojo	Sección de Abastecimiento	miércoles, 28 de agosto de 2024					
JEFE DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN					
Camilio Méndez Montenegro	Departamento de Operaciones	Dirección de Servicios a la Comunidad					
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE BAJA	TIPO DE BIEN	PLACA	CÓDIGO	ESTADO	CAUSA DE BAJA/ OBSERVACIONES
1	1	ESMERIL ANGULAR	MYH	26584	002-003-051-00004	M	MALO
2	1	HIDROLAVADORA	MYH	23177	002-003-084-00006	M	MALO
3	1	PODADORA EN ALTURA	MYH	26827	002-003-094-00007	M	MALO
4							
5							
Claves de Estado de los Bienes.							
B = Bueno		RM = Regular a Malo	In = Inservible		Ex = Extraviado		
R = Regular		M = Malo	Ob = Obsoleto		Sn = Siniestrado		
Claves Tipos de Bienes							
M = Mobiliario		MYH = Máquinas y Herramientas	C = Computación		E Y L B = Electrónica y Línea Blanca		
E = Eléctrico		AO = Artículos de Oficina	A C = Artículos de Camping		E C = Equipos de Comunicaciones		
E A = Equipos de Vigilancia			O = Otros				


La Serena
Ilustre Municipalidad
SECCIÓN
ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD
RODRIGO CASTILLO ROJO
SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO


La Serena
Ilustre Municipalidad
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
CAMILIO MÉNDEZ MONTENEGRO
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES


ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR
SECCIÓN DE INVENTARIOS
LA SERENA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN DE INVENTARIOS

FECHE:

DÍA

MESS

AÑO

2024

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LOS SUPERVISORES DE INVENTARIOS EN TERRENO

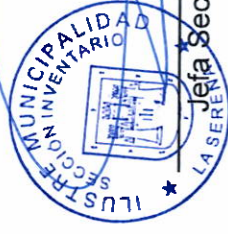
[illegible]

La Serena
Nuestro Municipio

SECCIÓN

SECCION
ABASTECIMIENTO Firma Responsable Activo

Firma Director o Jefe Solicitante



Jefa Secc. Inventarios